



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Hacia 1950, un año después de su fundación, aparece referenciada la descripción del escudo heráldico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en los Estatutos de la Universidad Distrital en el Capítulo II De los profesores a manera de párrafo del artículo 43 que dice “La universidad editará para este caso un diploma especial con los sellos de la Universidad que lo autentiquen. Llevará la firma del Gran canciller y de los miembros del Consejo Directivo” y, más directamente, en el Párrafo del Artículo 44 refiere “El sello de la Universidad lleva la forma de su escudo, el cual va dividido en cuatro cuarteles, la primera mitad lleva incluido el escudo de la ciudad de Bogotá en campo de oro; la segunda media mitad lleva en el cuartel superior la silueta del prócer de la Independencia Francisco José de Caldas, en líneas negras, sobre campo azul celeste; en el cuartel inferior una O larga negra y partida sobre gules. Los lambrequines llevan abajo una leyenda que dice: Universidad Municipal Francisco José de Caldas”

El hecho establece entonces una institucionalidad desde sus principios legislativos hacia las formas gráficas institucionales del escudo. De un lado establece su uso desde el sello como instrumento legal además de definir su lectura heráldica en sus elementos principales como son los cuarteles, lambrequines, esmaltes y su primer lema.

Documento “Estudio heráldico e iconográfico Escudo Universidad Distrital Francisco José de Caldas”
Luz Amparo Pinto y Marco Aurelio Cárdenas